



Confianza en juego: las Fuerzas Armadas Mexicanas en la opinión pública de la transición

Trust at Stake: Mexican Military
in the Public Opinion of Transition

Pamela Gómez Bañuelos
Rodrigo Peña González¹

Resumen

Tradicionalmente, el Ejército mexicano es apreciado y respetado como un legado de la Revolución mexicana. La transición política en México, pero sobre todo la guerra contra el narcotráfico emprendida por Felipe Calderón, obligó a las Fuerzas Armadas Mexicanas a salir del cuartel y exhibirse ante la opinión pública. Ello supondría un cambio en la forma en la que éstas son percibidas. El presente artículo analiza los cambios que se han registrado respecto de las Fuerzas Armadas en la opinión pública.

Palabras clave

Fuerzas Armadas Mexicanas; guerra contra el narcotráfico; opinión pública; Revolución mexicana; transición política; seguridad.

Abstract

Traditionally, the Mexican Army is appreciated and respected as a legacy of the Mexican Revolution. The political transition in Mexico, but especially the drug war waged by Felipe Calderon, forced the Mexican Armed Forces to leave the quarters and exhibit their actions to the public. This situation would entail a change in the way they are perceived. This article analyzes the changes of the public opinion towards the Mexican Armed Forces.

Keywords

Mexican Armed Forces; México; Public Opinion; Mexican revolution; Political Transition; Security.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Valores,² al 2010, 100 años después del inicio de la Revolución mexicana, el 85.1% de los mexicanos piensa que ésta ayudo mucho o algo al país. Es una mayoría contundente que, a la distancia, rememora y valora con mucho aprecio a uno de los eventos constitutivos de lo mexicano, a nivel identitario pero también en parte de la construcción formal-institucional del Estado. Una parte muy concreta de ese constructo reside

1 Pamela Gómez Bañuelos es estudiante de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pamelogb@gmail.com. Rodrigo Peña González es maestrante en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM, rodrigopg87@gmail.com.

2 Elaborado con datos de Fundación Este País, Banamex, *Encuesta Nacional de Valores: lo que Une y Divide a México*, México, BANAMEX, 2010. Es interesante que, de acuerdo con la misma encuesta, el 61.4% de los encuestados opina que, en la actualidad, una revolución sería algo o muy perjudicial para el país. Tenemos, pues, una opinión pública que rememora un pasado constituyente fundado sobre la imagen de la revolución, pero reticente a buscar un cambio en la actualidad en condiciones similares a las ocurridas en 1910. Es la imagen de una lucha necesaria en su momento pero imposible de evocar nuevamente y que refugia esperanzas en parte de su herencia.

en la figura de las fuerzas castrenses mexicanas, donde pareciera que el aprecio por la figura de la Revolución se transmite directamente en aprecio por esta institución.

En febrero de este año, las Fuerzas Armadas Mexicanas cumplieron 100 años de vida. Su nacimiento fue producto de la institucionalización, por Venustiano Carranza, de una de las facciones armadas enfrentadas durante la Revolución mexicana, la suya. Fue así que el 19 de febrero de 1913, la XXII Legislatura del estado de Coahuila creó el Ejército Constitucionalista, que a la postre se convirtió en las Fuerzas Armadas Mexicanas. Desde entonces,³ éstas pasaron a ser un pilar constitutivo del Estado mexicano y una institución que podría denominarse estimada por un pueblo que veía en las Fuerzas Armadas el reflejo de su revolución. Hoy, a un centenario de su fundación, es oportuno reflexionar sobre la percepción de confianza de la opinión pública mexicana y de los gobiernos posteriores a la transición —del año 2000— en sus Fuerzas Armadas⁴ para detectar la forma en la que evoluciona una institución particularmente apreciada por los mexicanos.

Las Fuerzas Armadas tienen como función principal salvaguardar la seguridad nacional de un Estado, es decir, existen para proteger y resguardar al Estado de cualquier amenaza que impida su supervivencia. Así, la preservación de los intereses vitales de un Estado nacional depende en buena medida de sus Fuerzas Armadas. La Ley Orgánica de las instituciones armadas permanentes mexicanas, el Ejército y la Fuerza Aérea, estipula que “[...] defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país [...]”⁵ son los objetivos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El origen de estas Fuerzas Armadas se sitúa, como se dijo, en las primeras décadas del siglo XX, en plena Revolución mexicana. Aquellos que se enfrentaron al régimen dictatorial eran hombres y mujeres provenientes, en su mayoría, de sectores rurales que de manera voluntaria conformaron un ejército popular. El doctor en Historia, Felipe Ávila Espinosa señala que, mientras la oficialidad del ejército porfirista “[...] provenía de las élites económicas y políticas, y su tropa era reclutada en su enorme mayoría de manera forzada, mediante la leva [...]”,⁶ el ejército popular llenó sus filas con voluntarios de clase media y clase baja que adquirían experiencia conforme la lucha armada se desarrollaba. Así, desde su conformación, las Fuerzas Armadas Mexicanas posrevolucionarias se distanciaron de buena parte de sus pares latinoamericanos.

Los voluntarios que se levantaron en armas procedían de diversos sectores de la población mexicana. Otro ejemplo está en el caso de las mujeres revolucionarias, las soldaderas, quienes retrataron la pluralidad que caracterizó al ejército de los revolucionarios y la convicción de sus miembros de pertenecer a éste de manera voluntaria. “Las soldaderas provenían en

3 Una historia más detallada puede consultarse en Jorge Alberto Lozoya, *El Ejército Mexicano*, El Colegio de México, México, 1984, pp. 40-58.

4 La SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional), la SEMAR (Secretaría de Marina) y la Fuerza Aérea conforman las Fuerzas Armadas Mexicanas. Las alusiones al “Ejército mexicano” expresadas en este artículo hacen referencia a las Fuerzas Armadas Mexicanas.

5 Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, 26 de diciembre de 1986. Consultado en línea (10 de junio del 2012): <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/169.pdf>

6 Felipe Arturo Ávila Espinosa. “Las transformaciones sociales de la Revolución mexicana”, en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la independencia y del centenario de la Revolución mexicana. Retos y perspectivas*, UNAM-IIIH, México, 2007, p. 100.

buena medida de las clases bajas, tanto rurales como urbanas, mestizas e indígenas. Venían de diversos lugares en México y reflejaban la fuerza y la composición de la rebelión en diferentes regiones”.⁷ Aunque es cierto que en un primer momento estas mujeres se ocuparon de cocinar o cuidar de los revolucionarios heridos, o bien de contrabandear armas o productos necesarios para las tropas, también se sabe de soldaderas que terminaron combatiendo durante las gresecas revolucionarias.

Existe, pues, un innegable vínculo entre la imagen de las Fuerzas Armadas y la memoria de la Revolución mexicana. Ese vínculo puede representarse como un caso de los que Daniel Innerarity denomina *prefiguración de aceptación social* en la opinión pública, es decir,⁸ imágenes bien recibidas *a priori* en la propia percepción ciudadana. En el presente texto, se sugiere que la aceptación dada de antemano ha ido aumentando o por lo menos ha permanecido después del año 2000, año de la transición en el partido gobernante. Así, las Fuerzas Armadas en México han coexistido con una opinión pública que les aprecia y juzga favorablemente como objeto de opinión, no obstante las posibles afectaciones en ese sentido derivadas del sexenio del expresidente Felipe Calderón, donde, como se verá, se dieron condiciones para generar un cambio en la percepción de la opinión pública.

Lealtad por partida doble. Fuerzas Armadas, el pueblo y el régimen

México es excepcional respecto a sus pares latinoamericanos en su conformación y/o consolidación como Estado en el marco del siglo XX. Hay infinidad de formas de aproximarse y estudiar esta idea, pero por lo pronto se realizará desde la perspectiva de sus Fuerzas Armadas como institución heredera de la tradición revolucionaria. Vale la pena recalcar el punto: tras el triunfo de los revolucionarios, el pueblo armado se constituyó en el Ejército Constitucionalista y fue éste el que se transformó posteriormente en el Ejército mexicano. En el país, la Revolución mexicana representa, entre otras cosas, el triunfo popular sobre el autoritarismo y un legado de lucha social legítima. En ese esquema, las Fuerzas Armadas personifican ese triunfo colectivo del pueblo en lucha. Esa es parte de la razón por la que las Fuerzas Armadas Mexicanas se mantienen como una institución estimada por la opinión pública, pero también respetada y, lo principal, depositaria de la confianza del grueso de los mexicanos.

Escritos de Álvaro Matute atribuyen a Álvaro Obregón o Salvador Alvarado el mote de “ciudadanos en armas” para referirse al Ejército Constitucionalista.⁹ Es una idea interesante porque cuestiona la división tajante que presume un estamento militar, incluso conceptualmente. Deja de aparecer como un instrumento aislado y recluso para sí, y presenta a los ciudadanos, civiles, armados y disciplinados a la forma militar. “Dichos ‘ciudadanos en armas’, improvisados en las labores bélicas y castrenses, llegaron al fin de la guerra listos para desempeñar otra tarea distin-

7 Elizabeth Salas, “La soldadera en la Revolución mexicana: la guerra y las ilusiones de los hombres”, en Heather Fowler-Salamani y Mary Jay Vaughan (eds.), *Mujeres del campo mexicano 1850–1990*, El Colegio de Michoacán–Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2003, p. 161.

8 Daniel, Innerarity, *El nuevo espacio público*, Madrid, 2006, p. 88.

9 Álvaro Matute, “Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Álvaro Matute (ed.), UNAM-IIIH, México, 1977, p. 157.

ta a aquella a la que se dedicaban en el año del Centenario: la política.”¹⁰ La idea de una milicia que estaba conformada por el pueblo y los ciudadanos mismos, seducía el acompañamiento de la nueva patria revolucionaria.

Posteriormente con la conformación del Partido Nacional Revolucionario bajo el mando de Plutarco Elías Calles, las Fuerzas Armadas encontraron un resquicio que les permitió acomodarse en el esquema corporativo del partido en el gobierno. Aun cuando gran parte del Ejército mexicano era obregonista al momento de la muerte de *El Caudillo*,¹¹ la habilidad política de Calles fue efectiva para evitar la tentativa de conspiraciones militares y fue reconocido como el único jefe de la revolución. La afiliación de las armas al partido y a sus instituciones se convirtió en una de las formas políticas más interesantes por la forma en que supo inhibir permanentemente la posibilidad de un golpe de Estado por parte de los militares. No sólo fue relevante para la construcción de las instituciones mexicanas posrevolucionarias, también lo fue para un Ejército que se encontró, de pronto, engarzado entre la estima del pueblo y el aprecio de un régimen al que le demostró lealtad política.¹²

De acuerdo con Marcos Pablo Moloeznik, en las Fuerzas Armadas Mexicanas existe lo que él llama características de *atipicidad*, y las sintetiza en tres puntos fundamentales: 1) una estabilidad institucional acompañada de una tradicional subordinación al poder político y al régimen —distinguiéndose de la tradicional tentación de los aparatos militares latinoamericanos por hacerse del poder e instaurar dictaduras militares, 2) su origen nacional y popular —separándose de la figura asociada a la milicia como el de una élite separada y separadora (estamentaria) de la sociedad— y, por último, 3) el bajo nivel en el gasto militar ejercido por el Estado mexicano en la institución y la libertad de ésta en el ejercicio del mismo.¹³ Para efectos del presente estudio, vale la pena centrarse en las dos primeras atipicidades. Y es que, como se decía, es posible hablar de una institución leal y cercana a la abstracción de la idea de *lo mexicano* en dos sentidos: por un lado, al pueblo, y por el otro, al régimen.

Respecto al primer punto de atipicidad, en el sentido de Moloeznik, se evoca la imagen de que el pueblo uniformado está representado y resguardado por las armas nacionales. Aquí es donde se aprecia más fácilmente a una institución valorada y revalorizada en la opinión pública, particularmente cuando se le compara con otras instituciones del Estado. Hay varios ejemplos que vale la pena citar.

De acuerdo con encuestas levantadas por el diario *Reforma*, en septiembre del 2000, un par de meses antes de la transición de partido en los poderes presidenciales, el Ejército encabezaba la confianza de los mexicanos con 66 puntos porcentuales, empatado en el primer lugar con el Instituto Federal Electoral (IFE), institución que vivía en aquel año una época de gloriosa aceptación, tanto a nivel de la clase política y académicos como en sectores más amplios de la opinión pública. Trece años después, *Reforma* publicó los resultados de la misma encuesta en

10 *Idem*.

11 Para revisar con detalle el momento histórico, cfr. Tzvi Medin, *El minimato presidencial. Historia política del Maximato 1928-1935*, Ediciones Era, México, 2003, p. 29.

12 Una lealtad que, por cierto, fue rápidamente puesta a prueba en el contexto de la guerra de los Cristeros, en donde el Ejército cumplió a cabalidad la voluntad de fuerza del régimen.

13 Cfr. Marco Pablo Moloeznik, “Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito”, en *Nueva sociedad*, núm. 213, enero-febrero de 2008, pp. 157-159.

levantamientos para 2007 y 2013: el IFE ha desplomado parte de esa aceptación y en el fondo siguen los partidos políticos y policías, pero las Fuerzas Armadas permanecen con altos grados de confianza y aceptación, tal como se muestra a continuación:

Tabla 1. Evolución de la confianza en instituciones en México, 2000-2013 (% que confía)

	2000	2005*	2007	2010*	2011*	2013
Ejército	66	63	70	60	72	69
IFE	66	ND	55	48	ND	50
Presidencia/Gobierno Federal	52	44	54	35	58	46
Suprema Corte de Justicia	38	37	49	30	34	42
Cámara de Diputados	38	25	34	24	29	29
Partidos Políticos	40	23	27	21	ND	25
Policía	36	33	ND	24	35** y 51***	32

Fuentes: Diario *Reforma*, EMV para el caso de 2005, ENVUD para 2010 y CIDENA para 2011.¹⁴

*Para este año, se incluyen y engloban respuestas de "Algo" y "Mucha" confianza/aprobación. Nota: cifras redondeadas a números enteros.

**Policía estatal

***Policía federal

Los datos no son menores por dos razones: en primer lugar, porque es de destacar que, en todos los casos, el Ejército aparece en primer lugar en la "competencia" con otras instituciones del Estado: únicamente en 2000 tuvo un acercamiento por parte del IFE y en las condiciones mencionadas; en segundo lugar, es importante porque la opinión pública mexicana, desde el año 2000 y hasta el día de hoy, ha apreciado a las instituciones que aparecen en la tabla en medio de diferentes exposiciones públicas que se materializan como retos para su aceptación y confianza pública.¹⁵

14 Alejandro Moreno, María Antonia Mancillas y Roberto Gutiérrez, "Crean más en México como una democracia", en *Reforma*, Sección Nacional, 10 de septiembre de 2000; Alejandro Moreno, "Disminuye confianza en instituciones", en *Reforma*, Sección Nacional, 7 de abril de 2013; Raúl Benítez Manaut (coord.), *Encuesta Ciudadanía, Democracia y Narcoviolencia* (CIDENA, 2011), México, CASEDE, 2012, URL: http://www.seguridadcondemocracia.org/Descargas_2012/ENCUESTA_CIUDADANIA_Y_VIOLENCIA.pdf, consultado el 10 de mayo de 2013; Ronald Inglehardt, Miguel Basáñez, et al., *Human Beliefs and Values. 1980-2005*, Siglo XXI Editores, 2010, México, citado por Alejandro Moreno, *Confianza en las instituciones... op. cit.* p. 31.

15 Es interesante observar que un registro histórico de la Encuesta Mundial de Valores permite apreciar resultados volátiles pero ciertamente constantes en la valoración por las Fuerzas Armadas Mexicanas (siempre con al menos 47 puntos de aceptación). Como lo explica Alejandro Moreno: "En el caso del ejército, la confianza en esos mismos años en que se levantó la Encuesta Mundial de Valores en México fue de 48% en 1981; 47% en 1990; 59% en 1996; 52% en 2000, y 63% en 2005. Estos datos registran una mayor volatilidad, aunque en todo momento la confianza en el ejército se mantiene en niveles respetables comparada con la de otras instituciones", Alejandro Moreno (coord.), *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, CESOPITAM, México, 2010, p. 33.

Para el IFE, por ejemplo, las elecciones de 2006 y 2012 han sido afrentas indiscutibles, pero las policías y las instituciones encargadas de impartir justicia han lidiado con casos escandalosos de impunidad y corrupción, al igual que los partidos políticos. Para el caso de las Fuerzas Armadas Mexicanas, esto no es la excepción, pues la declaración de guerra contra el narcotráfico por parte del expresidente Felipe Calderón, supuso un reto importante en ese punto, tal como se verá posteriormente. Por ahora, vale la pena resaltar que la institución se mantuvo con altos grados de aceptación en la opinión pública, a decir de los registros citados en el cuadro anterior. En el discurso del Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con motivo del Día del Ejército, en 2007,¹⁶ se dijo que las Fuerzas Armadas en México personifican al pueblo en uniforme. Es una idea que recuerda a Obregón con los "ciudadanos armados", pero que sintetiza esa hipótesis de cercanía y confianza con la que se desenvuelven los militares en México. Hay dos críticas interesantes al respecto: por un lado, Roderic Ai Camp ejemplifica al Ejército mexicano como una red con características de coherencia organizativa más acercados a los de una lógica cúpular, es decir, con rasgos estamentarios, alejadas de la suposición del pueblo en uniforme donde *cualquiera cabe o puede caber*, particularmente en los altos mandos.

En sus palabras: "El ejemplo más contundente de una red cerrada es el Ejército mexicano, cuya organización de cúpula delimita el entorno en el que establecen los vínculos de las redes. Si bien los mentores siguen siendo cruciales en estos vínculos dentro del Ejército, éstos serán, casi exclusivamente, oficiales del Ejército".¹⁷ Otra crítica es la que realiza el propio Moloeznik; para él:

Existen en México dos ejércitos: el de los privilegiados (una minoría encarnada en los mandos superiores) [...] que ejercen el comando de las Fuerzas Armadas, comprometen a la institución en misiones y funciones de naturaleza policial y defienden su autonomía, prerrogativas y privilegios, y el de la masa (personal de tropa y subalterno) [...] En México, el Ejército es 'el pueblo mismo en uniforme', al menos en el sentido de que comparte las abismales diferencias y contrastes que caracterizan a la sociedad en su conjunto.¹⁸

Como se verá, los ingresos de los militares en México han tenido un cambio interesante, teniendo aumentos considerables a niveles de tropa, e incluso reduciéndose en estricto sentido para oficiales de alto rango. En todo caso, la imagen de pueblo uniformado sí se ha retratado en la opinión pública como la figura de una institución con orígenes y lealtad indiscutida al pueblo. Por otra parte, y como un segundo gran eje, está el tema de la lealtad al régimen. Aquí es importante e interesante recordar a una institución cercana y leal al régimen. En la actualidad, y como sugiere Raúl Benítez Manaut, una pregunta clave de la transición es "[...] ¿cómo construir instituciones para garantizar el Estado de derecho, fortalecer y profesionalizar a los organismos

16 Discurso del Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con motivo del Día del Ejército, México, 19 de febrero de 2007. Disponible en www.sedena.gob.mx/index.php?id_art=862, citado por Marcos Pablo Moloeznik, *op. cit.*, p. 163.

17 Roderic Ai Camp, *Las élites del poder en México*, Siglo XXI, México, 2006, p. 79.

18 Marcos Pablo Moleznik, *op. cit.* p. 163.

de seguridad y lograr una gobernabilidad sustentable?”¹⁹ Es una inquietud justificada porque la consolidación democrática supone instituciones del Estado a prueba de cambios en el gobierno, pero también a prueba de retos coyunturales y en la relación con la sociedad en su conjunto, tal como se revisa a continuación.

La institución a prueba: del cambio de partido en el gobierno al sexenio de Calderón

En julio del año 2000, Vicente Fox ganó las elecciones presidenciales, y para diciembre de ese año tomó posesión del cargo, terminando con ello la vida del octogenario régimen priista. La transición política supuso un parteaguas en la historia de México. Se presagiaron quiebres, cambios y rupturas con la llegada de un panista a Los Pinos: si se cambia al gobierno, cambian también sus instituciones. Y claro, ¿cómo no suponer que el Ejército mexicano, el hijo pródigo del priismo, protestaría ante la inesperada muerte de su padre? Nadie protestó, las Fuerzas Armadas demostraron que la lealtad se la debían al Presidente —panista o priista—, no al régimen. Fue hasta la llegada del segundo panista al poder, Felipe Calderón, cuando las Fuerzas Armadas fueron verdaderamente puestas a prueba. La guerra contra el narcotráfico que Calderón emprendió puso en tela de juicio al Ejército mexicano.

El primer gran acto de la guerra contra el narcotráfico se anunció cuando Felipe Calderón tenía apenas 11 días al frente del gobierno: el desplazamiento de 5 000 militares y agentes federales a Michoacán para combatir los bastiones del crimen organizado.²⁰ El “Operativo Conjunto Michoacán” fue la avanzada de una guerra que se prolongaría durante todo el sexenio calderonista. “No podemos permitir que ningún Estado [de la República mexicana] sea rehén del narcotráfico, del crimen organizado o de la delincuencia común”,²¹ sentenciaba Felipe Calderón a 13 días de haberse instalado en Los Pinos.

Conforme avanzaba su mandato, las acciones para fortalecer a las Fuerzas Armadas Mexicanas en su futura lucha contra el narcotráfico no cesaban. El 29 de diciembre del 2006 se anunció un aumento del 23.6% al presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional, mismo que se destinaría a combatir al narcotráfico y la delincuencia organizada. Ese incremento implicó un aumento al salario de los militares. En opinión del general de División, Guillermo Martínez Nolasco, se trataba de “[...] una cuestión de reconocimiento a las necesidades que tiene el Ejército [...] los militares trabajamos las 24 horas del día, los ocho días de la semana y el mes completo, a veces sin ir a los hogares; la verdad es que, en sueldos, cualquier policía gana más que un soldado”.²²

Con datos del *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009* y la versión del 2012, se presentan a continuación las variaciones en los ingresos mensuales de los miembros de la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional:

19 Raúl Benítez Manaut, “La crisis de seguridad en México”, en *Nueva sociedad*, núm. 220, marzo-abril de 2009, p. 176.

20 Adán García, “Aplauden operativo en Michoacán”, en *Reforma*, 11 de diciembre del 2006.

21 Ernesto Núñez, “Promete Calderón frenar delincuencia”, en *Reforma*, 13 de diciembre del 2006.

22 Abel Barajas, “Ven que aumento compromete a militares”, en *Reforma*, 29 de diciembre del 2006.

Tabla 2. SEMAR – Ingresos mensuales netos, 2008 - 2012

	2008	2012	Cambio %
Almirante Secretario de Marina	\$147,688.08	\$124,960.00	-15%
Almirante Subsecretario de Marina	\$136,759.90	\$118,753.00	-13%
Almirante Oficial Mayor	\$136,759.90	\$118,753.00	-13%
Almirante Inspector General y Comandante de Fuerza Naval	\$115,590.54	\$104,352.00	-10%
Vicealmirante Jefe de Estado Mayor	\$109,944.00	\$99,255.00	-10%
Contralmirante, Comandante o Director General Adjunto	\$81,798.34	\$73,608.00	-10%
Capitán de Navío, Comandante o Director de Área	\$61,588.64	\$57,293.00	-7%
Capitán de Fragata, Comandante o Subdirector de Área	\$41,045.76	\$39,355.00	-4%
Capitán de Corbeta, Comandante o Subdirector de Área	\$25,959.00	\$24,228.00	-7%
Teniente de Navío, Comandante o Jefe de Departamento	\$19,342.00	\$18,324.00	-5%
Teniente de Fragata, Oficial Operativo o Jefe de Departamento	\$15,086.76	\$14,699.00	-3%
Teniente de Corbeta, Oficial Operativo o Jefe de Departamento	\$11,098.55	\$10,817.00	-3%
Primer Maestre	\$7,244.91	\$7,414.00	2%
Segundo Maestre	\$6,063.80	\$6,509.00	7%
Tercer Maestre	\$5,732.00	\$6,153.00	7%
Cabo	\$4,916.00	\$5,397.00	10%
Marinero	\$4,221.14	\$4,878.00	16%

Tabla 3. SEDENA – Ingresos mensuales netos, 2008 – 2012

	2008	2012	Cambio %
General de División	\$ 126,677.00	\$124,922.00	-1%
General de Brigada/ General de Ala	\$ 111,276.00	\$110,831.00	-0.4%
General Brigadier/ General de Grupo	\$ 75,908.00	\$85,091.00	12%
Coronel	\$ 58,547.00	\$65,243.00	11%
Teniente Coronel	\$ 37,212.00	\$ 43,060.00	16%

Mayor	\$ 28,667.00	\$33,678.00	17%
Capitán Primero	\$ 24,367.00	\$28,881.00	19%
Capitán Segundo	\$ 22,099.00	\$26,258.00	19%
Teniente	\$ 17,040.00	\$15,549.00	-9%
Subteniente	\$ 13,436.00	\$12,693.00	-6%
Sargento Primero	\$ 7,679.00	\$10,269.00	34%
Sargento Segundo	\$ 7,372.00	\$9,974.00	35%
Cabo	\$ 6,567.00	\$ 9,249.00	41%
Soldado	\$ 6,101.00	\$8,820.00	45%

Como se observa, en ambos casos los ingresos de los más altos rangos sufrieron una disminución, más severa en el caso de los miembros de la Secretaría de Marina. Sin embargo, los salarios de los rangos más bajos de ambas instituciones presentaron un importante incremento: un promedio de 38% en el caso de la SEDENA y un 10% en el caso de la SEMAR. A lo largo de su sexenio, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Calderón Hinojosa, buscó mejorar las condiciones laborales de la tropa y la marinería del Ejército. En febrero del 2007 mencionaba: "Es hora de velar por la tropa. Por eso he dado instrucciones claras, se me ha informado que hoy ustedes están ya recibiendo los incrementos y reconocimientos a los que me comprometí al inicio de mi gobierno".²³ Para el 2011, el titular del Ejecutivo continuaba promoviendo iniciativas de reforma en el Congreso con el fin de incrementar las prestaciones, pagos de retiro y créditos para los miembros de las Fuerzas Armadas.²⁴ En resumen, cuando Felipe Calderón declaró la guerra a los cárteles de la droga, se encontró con unas Fuerzas Armadas que exigían ser proveídas y recompensadas dada la lucha que tenían enfrente. Sin embargo, el aumento de salarios fue una medida paliativa, insuficiente "[...] ante el rezago histórico que enfrenta la institución castrense y el crítico panorama del aumento del crimen organizado".²⁵

La era calderonista de la historia mexicana será recordada como aquella en donde, por entenderse una guerra en contra de los narcotraficantes, se sacó a los militares del cuartel y se les expuso ante la sociedad mexicana. Las políticas contra el narcotráfico de Calderón legaron un Ejército que "[...] dejó de participar exclusivamente en operaciones especiales de combate y en la erradicación de cultivos de marihuana y amapola, para patrullar lo mismo caminos rurales que zonas urbanas. La Marina inició operaciones en tierra, lejos de los puertos. Ambos reforzaron sus labores de inteligencia".²⁶ Un ejército en las calles, Fuerzas Armadas desnudas frente al pueblo mexicano.

Que las Fuerzas Armadas Mexicanas estuvieran sobreexpuestas a la población civil durante el sexenio de Felipe Calderón generó, naturalmente, una mayor interacción y, adversamente, un aumento en la violación a los derechos humanos. Según cifras de México Unido Contra la

23 David Vicenteño, "Notifica Calderón aumento a la tropa", en *Reforma*, 19 de febrero del 2007.

24 Claudia Guerrero y Claudia Salazar, "Pide FCH más prestaciones para militares", en *Reforma*, 22 de junio del 2011.

25 Henia Prado, "Ven apoyo a Ejército insuficiente", en *Reforma*, 20 de febrero del 2011.

26 Jéscica Zermeño, "Ejército y Marina: parte de guerra", en *Reforma*, 14 de septiembre del 2012.

Delincuencia, las Fuerzas Armadas acumularon 7 513 quejas por supuestas violaciones a los derechos humanos, cifra que representa el 15% de un total de 49 873 quejas presentadas hasta el 2011. La SEDENA acumuló más quejas que la SEMAR y, como se observa en la siguiente tabla, a partir del 2008 las quejas crecieron en más de un 200%. Fue en el 2011 cuando la Secretaría de Marina acumuló más quejas, sin rebasar nunca las cifras alcanzadas por la SEDENA.

Tabla 4. Supuestas violaciones a los derechos humanos, 2006 – 2011

	SEMAR	SEDENA	Total por año
2006	24	182	206
2007	31	367	398
2008	43	1230	1273
2009	42	1791	1833
2010	198	1415	1613
2011	495	1695	2190
TOTAL	833	6680	7513

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia y Consulta Mitofsky, *Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*, marzo de 2012, URL: <http://mucd.org.mx/recursos/Contenidos/EncuestaMitofskydePercepcionCiudadanasobrela/documentos/10%20Encuesta%20%20%20Mitofsky%20completa.pdf>, consultada el 31 de mayo del 2013.

La interacción del Ejército con la población civil fue mayor en aquellos estados de la República mexicana en donde se llevaron a cabo operativos militares. Según datos del periódico *Reforma*, hasta septiembre del 2012 estaban en marcha 12 operativos que cubrían los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.²⁷ Según datos generados por la Encuesta CIDENA, en el año 2011 el 80% de los habitantes de Nuevo León se sentían “algo seguros” o “muy seguros” en presencia del Ejército mexicano, lo mismo que el 60% de los encuestados en Michoacán y el 57% de los entrevistados en Jalisco.²⁸ El 55% del total nacional de encuestados comparten esa percepción. Como muestran los datos, la presencia del Ejército mexicano no siempre significó un deterioro en la imagen de las Fuerzas Armadas.

En contraste, un caso que exhibió y dañó severamente la imagen del Ejército Mexicano ocurrió en 2007, cuando se acusó a miembros del Ejército de haber violado tumultuariamente a Ernestina Ascencio, una indígena habitante de la sierra de Zongolica en Veracruz, causándole con ello la muerte. Un primer informe confirmaba esta versión, pero un segundo informe desmentía al primero y deslindaba a los militares del acto. Además de la poca transparencia para resolver

²⁷ *Ídem*.

²⁸ Para mayor información consultar: Raúl Benítez Manaut (ed.), *Encuesta. Ciudadanía, Democracia y Narcoviolencia (CIDENA) 2011*, CASEDE, México, 2012, p. 27.

el caso, lo que la opinión pública percibió fue una sensación de impunidad e injusticia, aunada a un dejo de desconfianza en el Ejército.

Miguel Ángel Granados Chapa se expresaba al respecto: "No ha sido raro que miembros del Ejército cometan delitos del fuero común, especialmente en comunidades lejanas donde sus efectivos quedan acantonados durante mucho tiempo. La regla frente a las denuncias correspondientes es que la única consecuencia sea la impunidad".²⁹ En el mismo sentido, la periodista Carmen Aristegui se preguntaba: "¿Todo se inventó? [...] ¿Estamos frente a una distorsión de la justicia para encubrir hechos aberrantes de abusos del Ejército en contra de la población civil? Por lo pronto hay demasiadas preguntas que deben ser contestadas".³⁰ El caso Zongolica exhibió a las Fuerzas Armadas en un momento coyuntural, justo cuando éstas habían sido empoderadas para luchar contra el verdadero enemigo, el narcotráfico. Y el cúmulo de denuncias civiles presentadas en contra del Ejército refrenda la idea de que, al parecer, las Fuerzas Armadas Mexicanas ya no son más "hijas del pueblo".

A continuación se relata otro caso que, nuevamente, sitúa en tela de juicio la confianza de los mexicanos en el Ejército y que pone en predicamento la idea de que las Fuerzas Armadas continúan considerándose "hijas del régimen". Tomás Ángeles Dauahare, general de División en retiro y Roberto Dawe González, general brigadier DEM, fueron detenidos el 16 de mayo del 2012. Se les acusaba de cometer delitos contra la salud pública en vinculación con la delincuencia organizada.³¹ Un testigo protegido y el (encarcelado) mayor del Ejército, Arturo González Rodríguez, los acusaban de recibir dinero del cártel de los Beltrán Leyva y de Édgar Valdez, "La Barbie". El 18 y 19 de mayo continúan las detenciones: primero el general de brigada en retiro, Ricardo Escorcía Vargas,³² y después el teniente coronel de caballería, Silvio Isidro de Jesús Hernández Soto, ambos acusados de tener vínculos con el enemigo, el narcotráfico.

La sorpresa se propagó, las opiniones inquisitorias no se hicieron esperar³³ y ante el desconcierto de la opinión pública, Felipe Calderón apuntaba: "No por uno o algunos miembros que puedan estar traicionando a las propias Fuerzas Armadas y a sus compañeros de armas debe generalizarse por ello a todo el Ejército".³⁴ Las pesquisas continuaron y en abril del 2013 se cerró el juicio por delincuencia organizada —única y exclusivamente— en contra de Ángeles Dauahare.³⁵

Nuevamente, más allá del resultado en el proceso judicial, lo que queda sobre este episodio de la vida de las Fuerzas Armadas Mexicanas es el grado de exhibición al que fueron sometidas. Y es cierto, "Nunca antes el gobierno federal había procedido penalmente contra tantos Gene-

29 Miguel Ángel Granados Chapa, "Militares agresores", en *Reforma*, Editoriales, 6 de marzo del 2007.

30 Carmen Aristegui, "Líquido seminal", en *Reforma*, Editoriales, 30 de marzo del 2007.

31 Anabel Hernández, "Sufre traición General", en *Reforma*, Sección Nacional, 17 de mayo del 2012.

32 Abel Barajas, "Detienen a un tercer General", en *Reforma*, Sección Nacional, 18 de mayo del 2012.

33 En entrevista, el general Luis Garfías Magaña comentaba: "Esto es una cosa muy delicada porque lastima el honor del Ejército, de los que creemos en el honor del Ejército como yo y como muchos otros. Lo lastima, ¿por qué?, porque en el Ejército han muerto 300 y pico de soldados y hay muchos más dando su vida por este país, por la sociedad, por el gobierno, y vienen estos señores a acabar con la dignidad del Ejército". Rolando Herrera, "Perciben deshonra de jefes militares", en *Reforma*, Sección Nacional, 18 de mayo del 2012.

34 Mayolo López, "Descarta FCH tolerar ilícitos de militares", en *Reforma*, Sección Nacional, 22 de mayo del 2012.

35 Abel Barajas, "Cierran juicio de General Ángeles", en *Reforma*, Sección Nacional, 13 de abril del 2013.

rales, en forma simultánea, y mucho menos contra dos divisionarios. A todos los acusa la PGR de presuntamente haber brindado protección al Cártel de los Beltrán Leyva”.³⁶

A manera de conclusión

En el año 2000, las dudas respecto a la hipótesis —bien o mal fundada— de un levantamiento armado por parte de las Fuerzas Armadas Mexicanas debido al cambio de partido en el régimen, simple y sencillamente se disiparon. Pese a la llegada del PAN a Los Pinos, la lealtad de las fuerzas castrenses hacia el Estado no fue puesta en duda. En el siguiente sexenio, debido a la lucha emprendida contra el narcotráfico, se produjo una relación tensa entre la institución castrense mexicana y la sociedad —con la que ha tenido un histórico proceso de identificación y donde es depositaria de amplios márgenes de confianza— así como con el régimen al que expresó lealtad institucional indiscutible.

En 2009, Felipe Calderón sentenciaba: “El crimen organizado busca el control territorial, [...] será una guerra sin cuartel porque ya no hay posibilidad de convivir con el narco. No hay regreso; son ellos o nosotros”.³⁷ Con esta declaración comenzó una prueba más de lealtad de las Fuerzas Armadas hacia el régimen y al pueblo. Lanzar al Ejército a las calles para combatir a ese “ellos” —término ambiguo y de contenido discutible— fue el inicio de las tensiones expuestas en este artículo. A cuatro años de esa declaración y, a juzgar por los niveles de aprobación que la opinión pública concede a las Fuerzas Armadas, éstas se desempeñaron apropiadamente. Es importante subrayarlo: su desempeño y la prueba de lealtad es valorada en una situación y contexto de guerra, en donde quizás la opinión pública se ve obligada a tomar partido entre ese “ellos”, personificado en la forma de una imagen criminal construida también discursivamente, y un “nosotros” cuya defensa es asumida explícitamente por las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Es indispensable, sin embargo, analizar la forma en la que este fenómeno puede evolucionar. En la medida en la que los niveles de violencia en México persistan, será indispensable que la posición de las Fuerzas Armadas del país coexistan armónicamente en dos sentidos: como una institución que promueve una gobernabilidad sustentable en los términos de Benítez Manaut, y como una institución que canaliza a favor de la sociedad la confianza que ésta le ha depositado. En esa ecuación se juega buena parte del papel de esta institución en la aún inacabada transición democrática en México.

Fuentes

Aguayo Quezada, Sergio y Raúl Benítez Manaut (ed.), *Atlas de la seguridad y defensa de México 2012*, CASEDE, Open Society, México, 2012.

Ai Camp, Roderic, *Las élites del poder en México*, Siglo XXI, México, 2006.

Aristegui, Carmen, “Líquido seminal”, en *Reforma*, Editoriales, 30 de marzo del 2007.

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, “Las transformaciones sociales de la Revolución mexicana”, en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución mexicana. Retos y perspectivas*, UNAM-IIIH, México, 2007.

36 Abel Barajas, “Acusan a generales de nexos con narco”, en *Reforma*, Sección Nacional, 1 de agosto del 2012.

37 Felipe Calderón, “La guerra al crimen organizado”, en Raúl Benítez Manaut, Abelardo Rodríguez Sumano y Armando Rodríguez (eds.), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009*, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C., México, 2009, p. 17.

- Barajas, Abel, "Acusan a generales de nexos con narco", en *Reforma*, Sección Nacional, 1 de agosto del 2012.
- _____, "Cierran juicio de General Ángeles", en *Reforma*, Sección Nacional, 13 de abril del 2013.
- _____, "Detienen a un tercer General", en *Reforma*, Sección Nacional, 18 de mayo del 2012.
- _____, "Ven que aumento compromete a militares", en *Reforma*, Sección Nacional, 29 de diciembre del 2006.
- Benítez Manaut, Raúl (coord.), *Encuesta Ciudadanía, Democracia y Narcoviolencia* (CIDENA, 2011), CASEDE, México, 2012, URL: http://www.seguridadcondemocracia.org/Descargas_2012/ENCUESTA_CIUADANIA_Y_VIOLENCIA.pdf, consultado el 10 de mayo de 2013.
- Benítez Manaut, Raúl, Abelardo Rodríguez Sumano y Armando Rodríguez Luna (ed.), *Atlas de la seguridad y defensa de México 2009*, CASEDE, México, 2009.
- Benítez Manaut, Raúl, "La crisis de seguridad en México", en *Nueva sociedad*, núm. 220, marzo-abril de 2009.
- Fundación Este País-Banamex, *Encuesta Nacional de Valores: lo que Une y Divide a México*, BANAMEX, México, 2010.
- García, Adán, "Aplauden operativo en Michoacán", en *Reforma*, Sección Nacional, 11 de diciembre del 2006.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, "Militares agresores", en *Reforma*, Editoriales, 6 de marzo del 2007.
- Guerrero, Claudia y Claudia Salazar, "Pide FCH más prestaciones para militares", en *Reforma*, Sección Nacional, 22 de junio del 2011.
- Hernández, Anabel, "Sufre traición general", en *Reforma*, Sección Nacional, 17 de mayo del 2012.
- Herrera, Rolando, "Perceben deshonra de jefes militares", en *Reforma*, Sección Nacional, 18 de mayo del 2012.
- Inglehardt, Ronald, Miguel Basáñez, *Human Beliefs and Values. 1980-2005*, Siglo XXI, México, 2010.
- Innerarity, Daniel, *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa, 2006.
- Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, 26 de diciembre de 1986. URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/169.pdf>, consultada en línea el 2 de junio del 2013.
- López, Mayolo, "Descarta FCH tolerar ilícitos de militares", en *Reforma*, Sección Nacional, 22 de mayo del 2012.
- Lozoya, Jorge Alberto, *El Ejército mexicano*, El Colegio de México, México, 1984, pp. 40-58.
- Matute, Álvaro, "Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional", en *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, UNAM -IIH, México, 1977, p. 157.
- Medin, Tzvi, *El minimato presidencial. Historia política del Maximato 1928-1935*, Ediciones Era, México, 2003.
- México Unido Contra la Delincuencia y Consulta Mitofsky, *Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*, marzo 2012, URL: <http://mucd.org.mx/recursos/Contenidos/EncuestaMitofskydePercepcinCiudadanasobre/documentos/10%20Encuesta%20%20%20Mitofsky%20completa.pdf>, consultada el 31 de mayo del 2013.
- Moloznik, Marco Pablo, "Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito", en *Nueva sociedad*, núm. 213, enero-febrero de 2008.
- Moreno, Alejandro (coord.), *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, CESOP/ITAM, México, 2010.
- Moreno, Alejandro, "Disminuye confianza en instituciones", en *Reforma*, Sección Nacional, 7 de abril de 2013.
- Moreno, Alejandro, María Antonia Mancillas y Roberto Gutiérrez, "Creen más en México como una democracia", en *Reforma*, Sección Nacional, 10 de septiembre del 2000.
- Núñez, Ernesto, "Promete Calderón frenar delincuencia", en *Reforma*, Sección Nacional, 13 de diciembre del 2006.
- Prado, Henia, "Ven apoyo a Ejército insuficiente", en *Reforma*, Sección Nacional, 20 de febrero del 2011.
- Salas, Elizabeth, "La soldadera en la Revolución mexicana: la guerra y las ilusiones de los hombres", en Heather Fowler-Salamani y Mary Jay Vaughan (eds.), *Mujeres del campo mexicano 1850-1990*, El Colegio de Michoacán-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2003.
- Vicenteño, David, "Notifica Calderón aumento a la tropa", en *Reforma*, Sección Nacional, 19 de febrero del 2007.
- Zermeño, Jélica, "Ejército y Marina: parte de guerra", en *Reforma*, Sección Nacional, 14 de septiembre del 2012.

Recibido: 28 de junio de 2013.

Aceptado: 23 de agosto de 2013.